ACTA SESION SOLEMNE DE INSTALACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEMANA PERIODO 2021-2024.

Siendo las 10:25 horas del 02 de Julio del 2021, el Alcalde Interino señor Jorge Jorquera Ortiz abre la Sesión Solemne de asunción de funciones de la señora Alcaldesa electa y de las Concejalas y Concejales electos, periodo 2021-2024. El acto se realizó en el Edificio Consistorial.

A continuación, el Secretario Municipal, señor Patricio Torres Palominos, procede a dar lectura a la Sentencia de Proclamación de Alcalde, dictada por el Tribunal Electoral V Región Valparaíso, con fecha 29 de Junio del 2021, Rol N°299-2021, y a la toma del juramento o promesa a la Alcaldesa electa, señora Javiera Toledo Muñoz, quien promete cumplir la Constitución Política, las leyes de la Republica y servir con fidelidad el desempeño de su cargo; y acto seguido firma el Decreto Alcaldicio de asunción del cargo.

Seguidamente el señor Secretario Municipal da lectura a la Sentencia de Proclamación de Concejales, dictada por el Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, con fecha 01 de Julio del 2021, Rol N°299-2021.

Luego de la lectura de la sentencia, el señor Secretario Municipal, señala a las concejalas y concejales electos, que procederá a tomar el juramento o promesa, según la prelación de la votación obtenida, y a entregarle a cada uno de ellos y de ellas el acta de traspaso del Municipio; y de la Corporación Municipal para el Desarrollo Social de Villa Alemana de la Administración anterior. Informa también el señor Secretario Municipal, que el Acta de Traspaso tanto del Municipio como de la Corporación Municipal para el Desarrollo Social de Villa Alemana, le fueron entregadas a la señora Alcaldesa, en la ceremonia del 28 de Junio del 2021.

Acto seguido se procede a tomar el juramento o promesa a los Concejales y Concejalas: señora Edith Marjorie Alvear Guerra, señora Cecilia Angélica Quinteros Díaz, señor Marcelo Benjamín Valderrama Magna, señor Guillermo Antonio Barra Arancibia, señorita Kesia Elisabet Navarro Cueto, señor Marcelo Patricio Góngora Carvajal, señorita

María Fernanda Ternicier Andrades; y señor Alonso Elías Fierro Reguera, quienes del mismo modo, juran o prometen respetar la Constitución Política, Leyes de la República y servir con fidelidad sus respectivas funciones.

Cumplidas estas formalidades, la señora Alcaldesa propone realizar las tres sesiones ordinarias obligatorias, los primeros Viernes de cada mes a las 10:00 horas, y de manera itinerante.

La señora Alcaldesa, procede a someter a votación su propuesta.

La concejala Edith Alvear Guerra, aprueba.
La concejala Cecilia Quinteros Díaz, aprueba.
El concejal Marcelo Valderrama Magna, aprueba.
El concejal Guillermo Barra Arancibia, aprueba.
La concejala Kesia Elisabet Navarro Cueto, aprueba.
El concejal Marcelo Góngora Carvajal, aprueba.
La concejala María Fernanda Ternecier Andrades, aprueba.
El concejal Alonso Fierro Reguera, aprueba.

Se aprueba por unanimidad la propuesta de la señora Alcaldesa, de realizar las tres sesiones ordinarias obligatorias los primeros viernes de cada mes, a las 10:00 horas, y que estas sesiones serán de manera itinerantes.

Después de la votación, la señora Alcaldesa dirige algunas palabras a las señoras y señores concejales, haciéndoles presentes sobre la responsabilidad y el trabajo que llevan haciendo por la comuna, ya por muchos años, esperando que este trabajo colaborativo que se ha dado en este mes y medio, siga siendo como hasta ahora, espera que el dialogo sea siempre bien tratante, y que trabajen en conjunto para un fin común, que es el bien de la comuna, ese buen vivir que tanto también todos ellos buscan y por el cual trabajaron, concluye la señora Alcaldesa.

A continuación la señora Alcaldesa, entrega un presente a cada una de las señoras concejalas y señores concejales.

La señora Alcaldesa, siendo las 10:50 de la mañana, en nombre de Villa Alemana y de la gente sencilla, procede a cerrar la Sesión Solemne de Instalación del Concejo Municipal de Villa Alemana.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD VILLA ALEMANA
SECRETARIO MUNICIPAL

PATRICIO TORRES PALOMINOS

SECRETARIO MUNICIPAL